| Escuela Superior de Administración Pública | FORMATO CONVOCATORIA PRACTICANTES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Versión: 01 | Fecha: 03/03/2009 | Página 1 de 1 | Código RE-M-DC-63 |

CONVOCATORIA PRACTICANTES No. 80-2021

*Publicado 30-07-2021 NCCP*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDPAC | BOGOTÁ

FECHA DE APERTURA: 29-07-2021 FECHA DE CIERRE: 20-08-2021

| TEMA | TIEMPO Y HORARIO DE LA PRÁCTICA | LUGAR | NÚMERO DE PRACTICANTES | AUXILIO DE PRÁCTICAS |
|---|---|---|---|---|
| El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, requiere 2 estudiantes en periodo de práctica:<br>**Área de trabajo:** Apoyo en la promoción de la participación ciudadana en desarrollo de las obras con saldo Pedagógico.<br>**Temas a desarrollar**:<br>1. Acompañamiento en los recorridos de priorización de territorios.<br>2. Promoción de la participación de organizaciones sociales, comunales y comunitarias.<br>3. Registro de población beneficiada directa e indirectamente.<br>4. Apoyar las acciones administrativas en torno a la ejecución de las Obras con Saldo Pedagógico.<br>5. Apoyar las jornadas de difusión para la reactivación de la participación comunitaria.<br>6. Apoyo en las reuniones de diálogo y concertación ciudadana.<br>7. Apoyo en las jornadas de ejecución de las Obras con Saldo Pedagógico.<br>**Dependencia:** Gerencia de Proyectos<br>**Modalidad:** Presencial - Teletrabajo<br>**Observaciones adicionales**: N/A | A acordar<br><br>4 meses | Avenida calle 22 Nº 68C - 51 Presencial - Teletrabajo | DOS (2)<br>Con conocimientos ofimáticos y manejo del office. | CON AUXILIO DE PRÁCTICAS<br><br>Pago de la ARL |

**PROCEDIMIENTO**: Los interesados, deberán ingresar con su **correo institucional** al siguiente formulario https://forms.office.com/r/6fLFmmL72D indicando su inscripción en la Convocatoria **No. 80-2021- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC**, adjuntando HV, carta de motivación en esta práctica en una hoja tamaño carta de extensión, en formato libre, anexar la certificación y/o carnet de afiliación a la EPS. Internamente se verificará el cumplimiento de requisitos académicos y se enviará a el **Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC** la carta de presentación de los aspirantes con el promedio de notas, las HV y anexos que alleguen los postulantes. Paso seguido la entidad contactará a los inscritos para aplicar el proceso de entrevistas, selección y vinculación formativa.